

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

1. ENTIDAD: Gobernación de Cundinamarca	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social
---------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------

3. ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Contexto: En cumplimiento del inciso 2° del Artículo 39 de la Ley 909 de 2004 “El jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a las cuales se les aplica la presente Ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias”.

En virtud de lo anterior, se verifica el cumplimiento de las metas institucionales programadas para el Plan de Desarrollo vigente 2020-2023 Cundinamarca ¡Región que Progresa! En los eventos de que las dependencias no tengan asignadas metas, se evaluará con respecto a lo descrito en el Decreto 437 del 25 de septiembre de 2020.

Objetivo: Verificar la gestión desarrollada por las diferentes Dependencias de la Gobernación de Cundinamarca, con fundamento en la evaluación cuantitativa y cualitativa del grado de ejecución de los compromisos establecidos en la planeación institucional, liderado por la Oficina Asesora de Planeación y registrada por cada una de las Dependencias, reportada en el aplicativo “Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo” y en cumplimiento al Decreto 437 de 2020.

Alcance: Vigencia 2022 con corte base de datos plan indicativo suministrada por la secretaria de planeación mediante correo electrónico del 10 de enero de 2022. Así mismo, se analizaron las siguientes fuentes de información y documentación:

- Base de datos plan indicativo
- Plan de Desarrollo, incluidas las actualizaciones durante la vigencia 2022
- Ejecución Presupuestal.
- Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo
- Evidencias proporcionadas por cada Dependencia

Metodología: Se aplican los criterios descritos conforme al proceso de Auditoría Interna aplicables según objeto y alcance descrito y conforme a lineamientos del DAFP.

- Definición de criterios de auditoría (ver alcance auditoría).
- Construcción papel de trabajo para el análisis físico y financiero del nivel de avance de las metas por secretaria.
- Análisis preliminares de estados de avances, según información publicada, enviada y disponible en el Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo – Seguimiento Plan Indicativo.
- Consulta y observación de la documentación suministrada por la secretaria de planeación frente a las fuentes de información identificadas en el alcance por dependencia.
- Verificación de avances físicos y financieros por medio de indagación y comprobación documental de evidencias frente a la información suministrada en el Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo – Seguimiento Plan Indicativo.
- Solicitud de aclaraciones mediante correos electrónicos y/o mesas de trabajo.

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

- Realizar conclusiones de lo analizado y generar alertas y recomendaciones de los resultados obtenidos de las metas no programadas y las que no cumplen con mínimo de 80% del 2022.

4. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

LÍNEA ESTRATÉGICA: MÁS BIENESTAR

Propiciar la creación, estabilización y fortalecimiento de entornos de bienestar en el territorio, a través de políticas, planes y proyectos en pro del desarrollo integral y sostenible de las condiciones de vida digna de la población de Cundinamarca.

LÍNEA ESTRATÉGICA: UN BUEN VIVIR

Intervenir en los factores sociopolíticos, ambientales y económicos de los territorios con criterios de inclusión, para satisfacer las necesidades de las familias y el disfrute de una vida saludable.

LÍNEA ESTRATÉGICA: TODA UNA VIDA CONTIGO

Garantizar el desarrollo integral y la vida digna de la población desde el momento de nacer hasta la vejez.

LÍNEA ESTRATÉGICA: CUNDINAMARCA SIN ESTEREOTIPOS

Promover la garantía y goce efectivo de los derechos de género que materialicen mayor inclusión, respeto por la diversidad y eliminación de estereotipos.

LÍNEA ESTRATÉGICA: CUNDINAMARQUESES INQUEBRANTABLES

Promover en el departamento acciones de protección social para el restablecimiento de derechos de la población en condiciones especiales, mediante la implementación de medidas de asistencia, atención y rehabilitación, que permitan la consolidación de oportunidades de diálogo y convivencia como pilares de progreso.

LÍNEA ESTRATÉGICA: SOCIOCULTURA, RAZA Y TRADICIÓN

Generar estrategias de protección de los derechos humanos de las etnias en el departamento de Cundinamarca, a partir de la preservación de su identidad, su territorio, sus raíces culturales, sus costumbres y prácticas, su cosmovisión y sus tradiciones ancestrales.

LÍNEA ESTRATÉGICA: MÁS GOBERNANZA

Aumentar la eficacia, eficiencia y efectividad de las instituciones públicas del Departamento con el fortalecimiento de capacidades administrativas, financieras, tecnológicas y jurídicas que permitan aumentar los niveles de confianza de la comunidad en el sector público.

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

LÍNEA ESTRATÉGICA: GESTIÓN PÚBLICA INTELIGENTE

Revitalizar la gestión pública mediante el fortalecimiento del talento humano y de los procesos que permitan entender y atender las necesidades de la comunidad integralmente.

LÍNEA ESTRATÉGICA: EMPODERAMIENTO SOCIAL

Incrementar la capacidad de las comunidades para la participación en la formulación e implementación de políticas públicas que construyan estructuras sociales más justas y equitativas.

5. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Avance Físico:

Cumplimiento Avance Físico Metas Año 2022		
Supera lo Programado	12	26%
Cumple lo Programado	24	51%
No Cumple lo Programado	8	17%
No Programa	3	6%
Total Metas	47	100%

La Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social de Cundinamarca tiene a su cargo cuarenta y siete (47) metas, así: 5/005. 5/006 5/007 5/063 5/070 5/088 5/089 5/090 5/091 5/092 5/105 5/120 5/121 5/122 5/123 5/124 5/132 5/133 5/134 5/135 5/136 5/137 5/153 5/154 5/168 5/169 5/170 5/171 5/172 5/173 5/174 5/175 5/179 5/180 5/181 5/182 5/183 5/184 5/185 5/186 5/404 5/415 5/416 5/417 5/418 5/419 5/446.

La Oficina de Control Interno solicitó mediante correo electrónico institucional del 24 de enero 2023 información adicional soportando las metas a cargo de la entidad por cuanto adjuntan justificación en cada una de ellas así lo siguiente en cuanto a las metas que no cumplen lo programado, así:

Meta 5/006 84,00%, se encuentra reportado en el aplicativo seguimiento al plan de desarrollo ...En el 2022 Se realizó visualización de la Política Pública de Familia por medio de una campaña de difusión en medios virtuales, lo cual nos ha permitido complementar y avanzar...

Meta 5/121 45,00%, ...A corte del mes de noviembre No se ha creado ningún centro de integración Juvenil Se encuentra en curso proceso de compra de elementos para dotar 2 casas de integración juvenil en el departamento de Cundinamarca (municipio de Fusagasugá y Facativá), Para apoyar el proceso se han realizado:

solicitud de concepto precontractual, se realizó solicitud de CDP, se realizó solicitud de cotización en la plataforma de Secop II, se solicitaron cotizaciones en el mercado local, se hizo estudio de mercado, se realizó estudios previos, se solicitó concepto contractual, se inició proceso contractual, se está perfeccionando el contrato; Se está adelantando en cooperación con el ICCU Y y bajo la responsabilidad de

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Versión 02 Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

esa Gerencia la viabilidad de los proyectos para la construcción de las casas de integración juvenil de los municipios de Gachancipá y San Antonio...

Meta 5/124 96,30%, ...De acuerdo a la meta en el primer semestre se beneficiaron 7 iniciativas juveniles del departamento de Cundinamarca con 35 integrantes que conforman las organizaciones juveniles. Vale la pena resaltar que para el cuarto trimestre se abrió convocatoria para beneficiar 19 iniciativas, una de ellas víctimas del conflicto armado las cuales de acuerdo a la resolución y cronograma se encuentran en procesos de adjudicación...

Meta 5/132 99,72%, ...De acuerdo a la meta del cuatrienio se implementó en 116 municipios el subsidio monetario Persona Mayor, el cual se encuentra en un monto de \$ 174.000 por persona de manera bimestral. Llegando a 2493 personas mayores beneficiadas del Departamento, resaltando las siguientes actividades: - Solicitud presupuesto, decreto de incorporación de recursos y documentos presupuestales para el giro de la vigencia.-Actualización base de datos caracterización de manera bimestral - Registro de novedades para la depuración de la base de datos de manera bimestral - Validación base de datos con el banco Agrario para la dispersión del giro - Dispersión del giro persona mayor de manera bimestral...

Meta 5/137 75,66%, ...Se brindó asistencia emocional y psicológica a 1256 personas mayores del departamento de Cundinamarca que corresponde a un porcentaje de avance del 76%. Atendiendo a 18 municipios del Departamento, resaltando las siguientes actividades: Brindar asistencia emocional y psicológica a adultos mayores mediante capacitación entorno a la prevención del maltrato en persona mayor y socialización de la ruta de atención los cuales se encuentran vinculados a centros día y/o protección de los municipios del departamento.

Meta 5/169 94,96% ...De acuerdo a la meta en esta vigencia se beneficiaron a 2374 PcD del departamento de Cundinamarca que corresponde a un porcentaje de avance del 95% . Llegando a 113 municipios del Departamento, resaltando las siguientes actividades: 1. pago de subsidios para PcD, 2. seguimiento a subsidios PcD 3. asesorías frente al tipo de novedades del subsidio económico.

Meta 5/186 30,00% Se encuentra reportado en el aplicativo seguimiento al plan de desarrollo ...Se realiza contacto con la Alcaldía Municipal de Cota para pedir apoyo en la apropiación de recursos en el desarrollo de la meta, ya que no hay recursos asignados a la Gerencia, Se han tenido dificultades para el desarrollo de los eventos por falta de recurso...

5/446 0,00%, ...Durante el año 2022 0% de avance, no se ha realizado la construcción de ningún centro para atención al adulto mayor, sin embargo, la gerencia para la atención a persona mayor y persona con discapacidad ha dividido la meta en tres fases fundamentales para la realización de cualquier proyecto de construcción de la siguiente manera:

- FASE 1 (30%): Formulación.
- FASE 2 (30%): Viabilizarían y convenios.
- FASE 3 (40%): Construcción.

En este orden de ideas y teniendo en cuenta que actualmente se cuenta con certificado de registro en el banco de proyectos del departamento para 8 proyectos/ municipios y que ya 3 de estos

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

proyectos/municipios firmaron convenio interadministrativo con el ICCU, internamente se tiene un avance interno aproximado de la meta del 50%.

A continuación, se presentan los códigos de registro y números de convenios mencionados:

CERTIFICACIÓN DE REGISTRO

- CAJICA BPIN: 2022251260009, ARBELAEZ BPIN: 2021250530028, GACHALA BPIN: 2021252930040, GACHETÄ BPIN: 2022252970034, GAMA BPIN: 2021252990018, RICAURTE BPIN: 2022256120002, TIBIRITA BPIN: 2021004250378, AGUA DE DIOS BPIN: 2021004250378.

CONVENIOS

- ARBELAEZ: Convenio #236, GAMA: Convenio #264, TIBIRITA: Convenio #451...

Lo anterior, se verifica con las evidencias aportadas en el aplicativo seguimiento al plan de desarrollo y enviadas por la entidad en el correo electrónico institucional del 02 de febrero de 2023.

La entidad Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social demuestra para la vigencia 2022, un avance físico de 90.77% en la gestión de sus metas a cargo.

Cumplimiento Avance Físico Metas Cuatrienio		
Cumple lo Programado	44	94%
No Cumple lo Programado	3	6%
No Programado	0	0%
Total Metas	47	100%

Para el avance físico del cuatrienio, este se encuentra en un 80,23%, sin embargo 17 metas cuentan con el porcentaje acumulado del 100% y continúan con su mantenimiento, como se muestra en el siguiente cuadro:

Meta	Programado Cuatrienio	Ejecutado Cuatrienio	Porcentaje Acumulado
5/005	2.500,00	3.279,00	100,00%
5/006	40,00	41,00	100,00%
5/007	12.000,00	12.145,00	100,00%
5/088	8,00	12,00	100,00%
5/090	12,00	16,00	100,00%
5/091	66,00	67,00	100,00%
5/092	100,00	116,00	100,00%
5/105	95,00	116,00	100,00%
5/123	8.899,00	9.310,00	100,00%
5/134	150,00	273,00	100,00%
5/136	21,00	30,00	100,00%

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

5/171	14,00	15,00	100,00%
5/172	0,80	1,00	100,00%
5/174	14,00	15,00	100,00%
5/183	8,00	10,00	100,00%
5/416	15,00	30,00	100,00%
5/417	116,00	232,00	100,00%

Las demás metas, 21 se encuentran con el cumplimiento en su avance al 100% y 9 presentan rezago en su ejecución física frente a lo programado para el avance en el cuatrienio como se enuncia en el cuadro a continuación:

Meta	Programado Cuatrienio	Ejecutado Cuatrienio	Porcentaje Acumulado
5/063	4.686,00	3.150,00	67.22%
5/121	3,00	1,90	63.33%
5/122	4,00	3,50	87.50%
5/124	62,00	52,00	83.87%
5/132	2.500,00	2.493,00	99.72%
5/137	3.716,00	3.312,00	89.13%
5/169	2.500,00	2.374,00	94.96%
5/186	3,00	2,30	76.67%
5/446	1,00	0,00	0,00%

Se ejecutó la revisión individual de las metas, en el papel de trabajo¹

Avance Financiero:

Cumplimiento Avance Presupuestal Metas Año 2022		
Cumple >75	44	94%
Oportunidad de mejora <75,>50	1	2%
No Cumple <50	1	2%
No ejecuto =0	0	0%
No Programa N/A	1	2%
Total Metas	47	100%

En cuanto al avance financiero para la vigencia 2022 y para las 47 metas asignadas a la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, se evidencia apropiación por \$60.087.167.928 y ejecución presupuestal por \$58.181.125.347, correspondiente a un 97%, los cuales fueron verificados en la ejecución de contratos.²

¹ Excel 23_01_10_BASE_SEC_DIS

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

6. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- N/A

FORTALEZAS

- N/A

OPORTUNIDADES DE MEJORA:

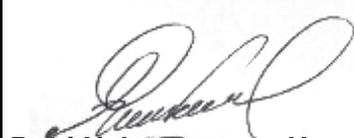
- La Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social debe planificar acciones que conlleven al eficaz cumplimiento físico en la vigencia de las metas 5/063, 5/121, 5/122, 5/124, 5/132, 5/137, 5/169, 5/186 y 5/446, reporto avances físicos y financieros estimados para el cumplimiento de las acciones en su gestión y de acuerdo con el Plan de Desarrollo 2020-2024 ¡Cundinamarca Región que Progresa! Sin embargo, el promedio general no es del 100%, de acuerdo con lo analizado en la evaluación, esto debido a la falta de oportunidad en las acciones para llevar a cabalidad su ejecución, lo que significa que para 2023 se debe asegurar la ejecución eficiente y efectiva del componente financiero y físico, además integrar los rezagos de la vigencia 2022.

NO CUMPLIMIENTOS:

- N/A

7. FECHA: 06 de febrero de 2023

FIRMA:



Rubi Nelcy Romero Hernández
Profesional Universitario
Oficina de Control Interno

² PT_EV_DEP_RNR_001 Contratos